ACTA DE APERTURA
CONTRATACION DIRECTA Nª 27/2019
"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"
ID N° 372794

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día 04 del mes de diciembre del año 2019, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado para la **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS",** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.----------

1- <u>Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:</u>

Srta. Diana Arevalos	Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales.
Sr. Rosnaldi Avila	Funcionario de la UOC

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

2- <u>Se menciona que fueron invitadas 5 (cinco) empresas:</u>

ALCION SA	con	RUC	80018652
IMPERPLAST INGENIERIA	con	RUC	80026565
ELECTROPAR SA	con	RUC	80009085
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PY SA	con	RUC	80000077
ARA ELECTRIC S.R.L.	con	RUC	80030992

<u>Presentaron ofertas la firmas:</u>

- STARK LINE COMPANY DE EMILIO GOMEZ
- EMPORIO S.R.L.

Debido a la necesidad de contar con los servicios requeridos por el INDERT y considerando a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la ley de contrataciones públicas se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación de los bienes solicitados, y dejando constancia que la adjudicación quedara bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.----------

Seguidamente se procede a la Apertura de Oferta de los oferentes, verificándose el cumplimiento con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la carta de invitación, para su posterior evaluación por parte de la Comisión Evaluadora creada para el efecto.----------

Alberto Martinez
04/12/19

ROSNALDI AVILA
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

DIANA AREVALOS
Jefa de Departamento de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

4- Observaciones realizadas por los oferentes:

- El señor Alberto Damián Martínez, en representación de la firma STARK LINE COMPANY DE EMILIO GOMEZ, solicita se tenga en cuenta a la hora de evaluar que la persona firmante tenga uso de firma por la SRL.----------

5- A continuación se procede a detallar los precios total ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

N°	OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA
1	STARK LINE COMPANY DE EMILIO GOMEZ	**22.096.915**
2	EMPORIO S.R.L.	**16.077.400**

6- Verificación cuantitativa de los documentos presentados.

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación. ----------

Oferentes	Formulario de Oferta, debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada Derecho del Menor	Constancia de SIPE N°
STARK LINE COMPANY DE EMILIO GOMEZ	cumple	cumple	cumple	cumple	1582192
EMPORIO S.R.L.	cumple	cumple	cumple	cumple	1582403

Queda a cargo del Comité de Evaluación el estudio y análisis de las ofertas, así como la elaboración del informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados y los nombres representantes de los oferentes en prueba de conformidad en 02 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SRTA. DIANA AREVALOS
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores

SR. ROSNALDI AVILA
Funcionario de la UOC

SR. ALBERTO DAMIAN MARTINEZ
Representación de STARK LINE COMPANY DE EMILIO GOMEZ